

**Nombre: Derechos Fundamentales en el trabajo**

Traducción: *Fundamentals Rights at work*

Sigla: DMD3613

Créditos: 10 UC

Módulo: 01

Requisitos: No tiene

Restricciones: Nivel postgrado

Carácter: Optativo

Tipo: Cátedra

Calificación: Estándar

Disciplina: Derecho

Palabras clave: derechos fundamentales – derechos humanos – tutela

Profesora: Patricia Fuenzalida

**I. DESCRIPCIÓN DEL CURSO**

Los alumnos analizarán los aspectos esenciales de la teoría de los derechos fundamentales y su aplicación práctica en el derecho del trabajo chileno, incluyendo su protección judicial. Podrán analizar y resolver casos complejos.

**II. OBJETIVOS DE APRENDIZAJE**

1. Analizar la teoría de los derechos fundamentales en su aplicación en el lugar de trabajo.
2. De construir la argumentación judicial sobre la aplicación de los derechos fundamentales en sede laboral.
3. Resolver los casos que se plantean de vulneración de derechos fundamentales utilizando el juicio de ponderación.

**III. CONTENIDOS**

1. Concepto y fundamento de los derechos fundamentales.
  - 1.1. Su relevancia y significado.
  - 1.2. Teoría jurídica de los derechos fundamentales.
  - 1.3. Los derechos fundamentales y las relaciones entre particulares.
  - 1.4. Los derechos en la argumentación judicial.
2. Los derechos fundamentales laborales.
  - 2.1. Derechos fundamentales en la relación de trabajo.

- 2.2. Derechos fundamentales y extinción de la relación de trabajo.
- 3. La tutela judicial de los derechos fundamentales.
  - 3.1. Tópicos actuales en el procedimiento de tutela de derechos fundamentales.
  - 3.2. Discriminación y procedimiento de tutela.
  - 3.3. El juicio de ponderación.
  - 3.4. Prueba en el procedimiento de tutela, indicios que debe aportar el demandante y prueba del empleador.
  - 3.5. Garantía de indemnidad.
  - 3.6. Sentencia y contenido de la sentencia. Requisitos de la sentencia en el procedimiento de tutela, en particular lo dispuesto en el artículo 495 N° 3 del Código del Trabajo.

#### **IV. METODOLOGÍA PARA EL APRENDIZAJE**

- Resolución de casos.
- Clases expositivas.

#### **V. EVALUACIÓN**

- |  |     |
|--|-----|
| - Control de lectura   | 25% |
| - Prueba de aplicación de conocimientos o preparación de recurso | 35% |
| - Examen   | 40% |

#### **VI. BIBLIOGRAFÍA**

##### Bibliografía mínima:

- Alexy, R., Teoría de los derechos fundamentales, trad. Garzón Valdés, E. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1997.
- Alexy, R., Sistema jurídico, principios jurídicos y razón práctica. En, Doxa, 5, 1988.
- Asís Roig, R. De, Sobre el concepto y el fundamento de los Derechos: una aproximación dualista. Madrid, Dykinson, Cuadernos del Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas N° 17, 2001.
- Ballarín, J., Derechos fundamentales y relaciones entre particulares. La drittwirkung en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional. En, Revista Española de Derecho Constitucional, 24, 1988.

##### Bibliografía complementaria:

- Barranco Avilés, M.C., La teoría jurídica de los derechos fundamentales. Madrid, Dykinson, 1999.
- Bilbao Ubillos, J. M., La eficacia de los derechos fundamentales frente a particulares. Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1997.

- Bobbio, N., El tiempo de los derechos, traducción Asís, R. de. Madrid, Sistema, 1991.
- Peces-Barba Martínez, G., Curso de derechos fundamentales. Teoría general, (con la col. de R. De Asís, C.R. Fernández Liesa y A. Llamas). Madrid, Universidad Carlos III de Madrid, B.O.E., 1995.